

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

22859 FUENTE SALAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad, en su reunión del día 16 de Julio de 2012, con la asistencia de todos los socios y de capital social, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 607 acciones, en la cantidad de 60.700 euros.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación, mediante la restitución a un accionista, de parte de sus aportaciones, por el importe antes indicado de 60.700 euros.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 60.200 euros, representado por 602 acciones nominativas de 100 Euros de valor nominal, cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos, el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Salar, Granada, 17 de julio de 2012.- El Administrador Único, Andrés Cárdenas González.

ID: A120055799-1